



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: ANA MARÍA ZAMBRANO DUQUE
Gerente General

DE: OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

ASUNTO: Tercer informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito en el marco de la auditoría de Regularidad de la Contraloría de Bogotá PAD 2021 Cód.104.

Respetada doctora Ana María,

La oficina de auditoría interna en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento y en cumplimiento de la Resolución 036 de 2019 en su artículo 10 donde se establece: *“ La Oficina de Control Interno del sujeto de vigilancia y control fiscal o quien haga sus veces, en cumplimiento de los roles establecidos en las normas vigentes, específicamente en su función evaluadora y de seguimiento, realizará la verificación del plan de mejoramiento, para determinar las acciones cumplidas, de lo cual dejará los registros y soportes correspondientes”*, a continuación se presenta el avance de los diferentes procesos, así como conclusiones y recomendaciones.

Documento firmado electrónicamente - 2022-11-17 05:56:07



Objetivo General

Realizar el seguimiento al avance de las acciones formuladas a los hallazgos detectados por la Contraloría en temas de planeación estratégica, administrativos y financieros.

Objetivo Específico

Verificar la conformidad de la información reportada, y determinar si estas acciones en su avance permitirán dar respuesta y cumplimiento en términos de eficacia, efectividad, así como prevenir el incumplimiento de las acciones por vencimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.

Alcance

El seguimiento se realizó a los procesos responsables de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 2 de noviembre de 2022.

Metodología

Se realizó a partir de la revisión y análisis de las evidencias aportadas por los líderes de los procesos de la Subgerencia de Planeación y Proyectos, Dirección de Gestión Humana, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Físicos, Dirección de Infraestructura en la carpeta compartida "1. Plan de Mejora Contraloría de Bogotá PAD2021", en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1BSvnd15csL6-tfmrPyH_fc7tpDIK6nGS

Resultados

Producto de la auditoría realizada por la Contraloría, se generaron 12 hallazgos y se formularon 18 acciones de mejora por parte del Terminal de Bogotá.

Con corte a 2 de noviembre el porcentaje de avance en la ejecución de este plan de mejoramiento es el siguiente:



Tabla 1. Porcentaje de avance para el cierre de hallazgos y de acciones de mejoramiento

CB	Hallazgos	Acciones de Mejora
	Avance	Avance
Total	75,42%	80,28%

Fuente: Plan de mejoramiento reportada a la Contraloría de Bogotá

Según la tabla anterior con corte a 2 de noviembre de 2022, se observa un avance del cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá de un 75,42% y de las acciones de mejora en el 80,28%.

A continuación, se presentan los detalles de los hallazgos, las acciones de mejora formuladas por los responsables y los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Auditoría a cada una de ellas:

Documento firmado electrónicamente - 2022-11-17 05:56:07



AREA RESPONSABLE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	ENTREGABLE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	% AVANCE POR ACCIÓN	% AVANCE POR HALLAZGO
Dirección de Gestión Humana	2.2.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de Ochenta y un Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Veintiséis Pesos M/CTE (\$81.246.626.00), correspondientes al pago de dos sentencias judiciales de los procesos 2015-00153 y 2013-00001.	Crear un documento para verificar con antelación a la decisión de despido de un trabajador, que no tenga una condición de protección especial o de estabilidad laboral reforzada, sustentado en el expediente laboral y en los informes anuales de salud ocupacional.	Procedimiento de verificación de estabilidad laboral reforzada.	* No presenta avances adicionales a los presentados en el mes de abril, el cual fue el procedimiento de verificación de estabilidad laboral reforzada en versión borrador.	40%	40%
Dirección de Recursos Físicos	3.1.3.2 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, por cerramiento del denominado lote 15 en el loteo del urbanismo de la Terminal de Transporte, pese a tener la connotación de bien de uso público.	Contratar la consultoría técnica de estudios, diseños y el trámite de licencia de construcción para el cerramiento requerido en el predio de la terminal de transporte s.a. para luego su construcción.	Consultoría realizada para el cerramiento y Trámite de la Licencia de construcción	* El Terminal adelanto la mesa de trabajo programada con el DADEP, en la cual se concluyó que este predio Lote 15 esta bajo la administración del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR. En consecuencia se solicito la modificación de la acción 3.1.3.2 en los campos: i) acción, ii) área responsable, iii) fecha de terminación, iv) el indicador, v) formula del indicador vi) la meta propuesta. Solicitud que fué acogida por la Contraloría mediante radicado 20220310104102. Como avance de está nueva acción formulada se tiene la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2023 los recursos para adelantar los estudios y el trámite de la licencia para el cerramiento en las áreas que son de propiedad del Terminal.	35%	35%
Dirección Financiera	3.3.4.3.1. Hallazgo Administrativo por diferencia en el total del estado de presupuesto de Gastos e Inversión aprobado en Junta Directiva y el total presentado a 31 de diciembre del 2020.	Generar revisión mensual de validación de la información conforme a las decisiones de la Junta Directiva sobre la modificación del presupuesto, contrastando con los informes emitidos.	Actas de verificación mensual de consistencia del presupuesto aprobado por la Junta y el presentado en informes y en el sistema de información InformaWeb.	* Se presentaron las actas de verificación mensual que dan cuenta de la consistencia en la información del valor del presupuesto frente a los valores aprobados por la Junta Directiva.	100%	100%

Documento firmado electrónicamente - 2022-11-17 05:56:07



Documento firmado electrónicamente - 2022-11-17 05:56:07

AREA RESPONSABLE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	ENTREGABLE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	% AVANCE POR ACCIÓN	% AVANCE POR HALLAZGO
Oficina de Auditoría Interna - Gerencia General	3.2.1.5.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por incumplir: la Planeación en la Función Pública; el principio de coordinación; la política de desempeño institucional, la política de control interno, y uno de los objetivos del SCI 20 al ejecutar en la vigencia 2020, un Plan Estratégico desactualizado y desarticulado con las directrices del Gobierno Distrital 2020-2024.	Realizar Acta de verificación a la aprobación y modificaciones aprobadas por la Junta Directiva al Plan estratégico	Acta de verificación a la aprobación y modificaciones	*El soporte de avance incluye el acta de reunión ordinaria N 16 donde se aprueba la armonización de la planeación estratégica en la vigencia 2021.	100%	100%
Subgerencia de Planeación y Proyectos		Aprobar el Plan estratégico y sus modificaciones por Junta Directiva	Plan estratégico aprobado por Junta Directiva y sus modificaciones.	* Como evidencia del avance se allegó , el acta de reunión ordinaria de la Junta Directiva N° 21 donde se aprueba la planeación estratégica de la vigencia 2022.	100%	
		Articular el plan estratégico de la empresa con los propósitos y principios del Gobierno Distrital (Plan Distrital de Desarrollo).	Plan estratégico con las ojetivos estratégicos, metas e indicadores articulado con PDD	De acuerdo con la matriz del Plan Estratégico, se observa que la metas trazadas para cumplir los ojetivos estratégicos están armonizadas con el Plan Distrital de Desarrollo y los Objetivos de desarrollo sostenible.	100%	



AREA RESPONSABLE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	ENTREGABLE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	% AVANCE POR ACCIÓN	% AVANCE POR HALLAZGO
Subgerencia de Planeación y Proyectos	3.2.1.3.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por entregar información en el Documento Electrónico CBN -1013- "Plan Estratégico", en la rendición de la cuenta anual, con contenido que no corresponde con el Plan que se ejecutó en la vigencia 2020.	Elaborar directrices internas con calendario para cargue de información en la plataforma SIVICOF.	Documento con lineamientos de gestión de la información a cargar en SIVICOF	Se evidencia documento en construcción para establecer directrices internas con calendario para adjuntar información en la plataforma de SIVICOF. Al revisar el contenido del documento requiere ajustes en cuanto a los responsables y el contenido de algunas actividades, falta ser revisado y aprobado por dos instancias.	40%	70%
		Publicar el plan estratégico ejecutado en la vigencia inmediatamente anterior en la página web.	Publicación en la web del plan ejecutado en la vigencia anterior	En referencia a la primer acción se cuenta con los soportes de cumplimiento: Se verificó la publicación del Plan estratégico 2021 en la página web de la empresa, a través del link: https://www.terminaldetransporte.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Plataforma-Estrategica-TTSA-2021-2023.pdf Adicionalmente en la rendición de la cuenta anual ante la Contraloría de Bogotá, la subgerencia de Planeación, remitió el Documento CBN-1013 Plan Estratégico a través de Sivicof.	100%	
	3.2.1.3.2. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por No reportar en la cuenta anual la información del Formato CB 0411 "Programa o seguimiento al Plan Estratégico Corporativo"	Presentar la información que corresponda en el formato CB-411 en los tiempos pertinentes.	Diligenciamiento y Cargue del formato CB-0411 en plataforma SIVICOF	En la rendición de la cuenta anual ante la Contraloría de Bogotá, la subgerencia de Planeación, remitió el formato CB-0411 a través de Sivicof, se tiene como soporte el certificado de recepción de información expedido por este ente de control.	100%	100%
	3.2.1.4.1. Hallazgo Administrativo, con presunta incidencia disciplinaria porque la TTSA no posee debidamente aprobado y articulado al Sistema de Calidad de la empresa, el Procedimiento para la elaboración del Plan Estratégico	Formalizar en el SIG, la metodología existente utilizada para la elaboración del plan estratégico de la empresa.	Procedimiento para la elaboración del plan estratégico	El documento aún no presenta el desarrollo de una metodología para la elaboración de la planeación estratégica, en el contenido de las actividades del procedimiento no se han definido actividades de control, y las actualmente definidas no desarrollan un contenido de como se lleva acabo la actividad de manera descriptiva, no se desarrolla el marco normativo, aún falta que el documento tenga las respectivas revisiones.	40%	40%



AREA RESPONSABLE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	ENTREGABLE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	% AVANCE POR ACCIÓN	% AVANCE POR HALLAZGO
Subgerencia de Planeación y Proyectos	3.2.1.6.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria porque el Plan Estratégico 2016-2020, no incluyó metas ni indicadores articulados a los objetivos estratégicos	Continuar con metas e indicadores asociados a los objetivos estratégicos del plan estratégico	Plan estratégico con los ojetivos estratégicos, metas e indicadores	De acuerdo al instrumento de matriz de Plan estratégico, se observa que para el cumplimiento de los Objetivos estratégicos se trazaron metas 2022, indicadores estratégicos y formula del indicador, articulados al cumplimiento de estos objetivos y que permiten hacer un seguimiento mas detallado de los avances y logros por periodos de tiempo. Se adjunta la matriz.	100%	100%
	3.2.1.6.5.1. Hallazgo Administrativo porque la TTSA No publicó en su página Web el Plan de Acción que sirviera para ejecutar el Plan Estratégico de la vigencia 2020. (Se retira la presunta incidencia Disciplinaria)	Publicar el plan de acción del plan estratégico en la página web.	Publicación en la página web del plan estratégico	Se verifica la publicación del plan de acción del plan estratégico en la página web https://www.terminaldetransporte.gov.co/la-entidad/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/plan-de-accion , en cumplimiento de la acción trazada.	100%	100%
		Actualizar en la página web la ruta para la publicación del plan de acción.	Ruta de consulta en la web del plan estratégico actualizado	Teniendo en cuenta que en la página web no estaba correcta la ruta de consulta del Plan de acción del Plan estratégico, la Subgerencia de Planeación y Proyectos solicito la actualización para que este alineada en todos los posibles puntos de consulta (Quienes somos y Botón de Transparencia), lo que permite la accesibilidad a la información por parte de los ciudadanos y entes de control.	100%	
	3.2.1.6.5.2.1. Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria porque la TTSA No incluyó todos los elementos exigidos en el Plan de Acción ejecutado en la vigencia 2020	Crear un documento interno con las definiciones operativas del Plan de Acción establecido por la TTSA alineando los elementos requeridos.	Procedimiento para la elaboración del plan estratégico	El documento aún no presenta el desarrollo de una metodología para la elaboración de la planeación estratégica, en el contenido de las actividades del procedimiento no se han definido actividades de control, y las actualmente definidas no desarrollan un contenido de como se lleva acabo la actividad de manera descriptiva, no se desarrolla el marco normativo, aún falta que el documento tenga las respectivas revisiones.	50%	50%

Documento firmado electrónicamente - 2022-11-17 05:56:07



AREA RESPONSABLE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	ENTREGABLE	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	% AVANCE POR ACCIÓN	% AVANCE POR HALLAZGO
Subgerencia de Planeación y Proyectos	3.2.1.6.5.3.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por suministrar a la Contraloría de Bogotá, la información solicitada de manera incompleta	Crear las líneas base de cada meta.	Plan estratégico con líneas base	Meta cumplida en el primer cuatrimestre	100%	100%
		Entregar la información cuantitativa de las metas que se contemplan en el plan estratégico	Diligenciamiento y Cargue del formato CB-0404 en plataforma SIMCOF	En la rendición de la cuenta anual ante la Contraloría de Bogotá se remitió el formato CB-0404 con la información cuantitativa diligenciada.	100%	
	3.2.1.6.6.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por reportar información de los resultados del Plan Estratégico que no corresponde con los soportes entregados y por inconsistencias y diferencias en cálculos de valores y porcentajes del plan estratégico articulado a la contratación.	Articular el plan estratégico con el plan anual de adquisiciones, relacionando la contratación específica para el cumplimiento de cada meta.	Plan estratégico articulado con el Plan Anual de Adquisiciones	De acuerdo a la acción formulada, no se aportaron evidencias adicionales de la articulación del Plan Anual de Adquiciones para el cumplimiento de metas.	70%	70%
		Solicitar los soportes y hacer seguimiento a las evidencias presentadas por cada proceso.	Soportes y seguimiento al avance de ejecución del plan estratégico y coherencia con la contratación	Se presentaron los soportes de los cambios al formato de solicitud de modificación al plan anual de adquisiciones GAF-FT46, Al igual que al formato de Estudios previos GJC-FT01 Incluyendo la relación del Objetivo estratégico y meta , sin embargo no se aportaron evidencias de la ejecución del control para que no se presenten diferencias en cálculos de valores y porcentajes del plan estratégico articulado a la contratación.	70%	

Documento firmado electrónicamente - 2022-11-17 05:56:07



Conclusiones

- El Terminal, cumple de manera general con la ejecución del plan de mejoramiento, sin embargo a la fecha los siguientes procedimientos no han sido aprobados en el SIG, dada la proximidad a su vencimiento, se solicita agilizar los ajustes antes del 10 de diciembre, de modo que se disponga de tiempo para correcciones adicionales por parte de la OAI y se cumpla con los tiempos. Los procedimientos son:
 - Trámite para estabilidad laboral reforzada - madres o padres cabeza de familia
 - Trámite para estabilidad laboral reforzada – prepensionado
 - Trámite para estabilidad laboral reforzada – condición de salud
 - Procedimiento para la elaboración del plan estratégico
 - Instructivo de cargue de información en SIVICOF
- La acción número 3.1.3.2 de este plan, fue reformulada y el nuevo responsable es la Dirección de Infraestructura, teniendo en cuenta que la acción incluye actividades de contratación y aprobación de licencia de construcción, es relevante priorizar este proyecto, dado que la fecha de finalización de la acción es 20 de junio del 2023.
- Se exalta las actividades desarrolladas para subsanar el hallazgo 3.2.1.6.6.1; sin embargo no se aportaron soportes en el último seguimiento de cómo se ejecuta el control para identificar que no se presenten incoherencias en cálculos de valores y porcentajes de avance del plan estratégico frente a los avances de la contratación.



Radicado No. 20220110026773

2022-11-17 05:52:41

Página 7 de 11

Recomendaciones

- Hacer entrega de los soportes que evidencien la efectividad de las acciones que faltan por cerrar y la no persistencia de la situación detectada por la Contraloría, a más tardar el día 10 de diciembre de 2022, para dar espacio a la evaluación de las acciones por parte de la Oficina de Auditoría Interna.

Documento firmado electrónicamente - 2022-11-17 05:56:07

Este documento radicado con número 20220110026773 de fecha 2022/11/17 05:52, generado mediante el Sistema de Gestión Documental ORFEO ha sido firmado electrónicamente:

FIRMAS:



Nombre:SANDRA MARCELA PLAZAS VERGEL
Dependencia:OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA
Fecha:2022-11-17 05:56 AM

APROBÓ:

No se seleccionó personal para aprobación

RADICADOR:

Nombre:SANDRA MARCELA PLAZAS VERGEL
Dependencia:OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA
Fecha:2022-11-17 05:52 AM

Documento firmado electrónicamente - 2022-11-17 05:56:07